

**RECTIFICACIONES**

**Rectificación al Reglamento (CE) n° 1729/1999 de la Comisión, de 28 de julio de 1999, por el que se establecen medidas especiales de inaplicación de los Reglamentos (CEE) n°s 3665/87 y 3719/88 en lo que respecta a la leche, los productos lácteos, la carne de vacuno y de porcino, los huevos y la carne de aves de corral, los productos agrícolas exportados en forma de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado y determinados productos del sector de cereales**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 204 de 4 de agosto de 1999)*

En la página 14, en el artículo 3, en el apartado 3, en la cuarta línea:

*en lugar de:* «[...] sometidos antes de dicha fecha [...]»,

*léase:* «[...] sometidos a más tardar en dicha fecha [...]».

---